

PRESIDENTE HERNÁNDEZ EXPONE BENEFICIOS DE LEY DE ALIVIO DE DEUDA A EMPLEADOS DE MARINA MERCANTE

Tegucigalpa, 18 de noviembre. Aprovechando la inauguración del Centro de Información Marítima, el presidente Juan Orlando Hernández expuso hoy al personal de la Dirección General de la Marina Mercante las bondades de la nueva Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores.

Después del acto de inauguración, el gobernante se reunió con los empleados de esa entidad para plantearles las ventajas de la nueva ley, que fue aprobada recientemente por el Congreso Nacional a propuesta del Ejecutivo, y que beneficiará a cerca de un millón de trabajadores hondureños.

El director general de la Marina Mercante, Juan Carlos Rivera, informó que el presidente Hernández les expuso de qué forma pueden acceder a esta Ley de Alivio de Deuda a través del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp).

“El personal de la Dirección General de Marina Mercante se vio gratamente complacido con este tema”, comentó Rivera.

“Esperamos que podamos obtener mayor información y poder impulsar esta iniciativa del presidente Hernández”, añadió el titular de la Marina Mercante.

“Estamos viendo y analizando las modalidades que pueden existir de maneras contractuales, ya sean en contratos o a través de acuerdos. En pocas palabras, nos vamos a acercar más a esta iniciativa”, dijo Rivera.